

26287

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 3 de diciembre de 1980

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	77,540	77,770
1 dólar canadiense	64,947	65,217
1 franco francés	17,202	17,273
1 libra esterlina	181,381	182,230
1 libra irlandesa	148,721	149,473
1 franco suizo	44,152	44,409
100 francos belgas	247,929	249,462
1 marco alemán	39,823	40,044
100 liras italianas	8,407	8,442
1 florin holandés	36,785	36,982
1 corona sueca	17,755	17,849
1 corona danesa	12,970	13,030
1 corona noruega	15,174	15,249
1 marco finlandés	20,202	20,315
100 chelines austriacos	561,070	565,188
100 escudos portugueses	147,134	148,133
100 yens japoneses	36,105	36,297

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

26288

ORDEN de 23 de octubre de 1980 por la que se publica la lista de aprobados en los exámenes de habilitación de Guías-Intérpretes de Almería.

Excmo. e Ilmo. Sres. Vista la propuesta formulada por el Tribunal designado para juzgar los exámenes de habilitación de Guías-Intérpretes de Almería, que fueron convocados por Orden ministerial de 8 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 19 del mismo mes), y de conformidad con la misma, Este Ministerio ha tenido a bien declarar aprobados como Guías-Intérpretes de Almería a los siguientes señores:

Guías-Intérpretes, con expresión de los idiomas en que han resultado aptos:

Benavides González de Aguilar, Manuel: Inglés.
Carmona Cuéllar, Francisco Angel: Alemán e inglés.
Escartín Embid, Miguel: Holandés.
Esteban Avizanda, Rafael: Holandés, alemán e italiano.
Tomás López Domingo: Inglés y alemán.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que en el mismo se presente ante la Delegación de Turismo en Almería, o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo, la documentación prescrita en el artículo 20 del Reglamento Regulator del Ejercicio de Actividades Turístico-Informativas Privadas de 31 de enero de 1964.

Lo que comunico a V. E. y a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de octubre de 1980.

ALVAREZ ALVAREZ

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Turismo e Ilmo. Sr. Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

26289

ORDEN de 23 de octubre de 1980 por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a los exámenes de habilitación de Guías-Intérpretes de Murcia.

Excmo. e Ilmo. Sres.: Finalizado el plazo hábil para la presentación de instancias solicitando tomar parte en los exámenes para habilitación de Guías-Intérpretes de Murcia, convocados por Orden ministerial de 27 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), y una vez examinadas las peticiones deducidas al efecto,

Este Ministerio, para dar cumplimiento a lo prevenido en la base quinta de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien autorizar y disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las relaciones nominales de aspirantes admitidos y excluidos

para tomar parte en los exámenes de Guías-Intérpretes provinciales de Murcia.

Guías-Intérpretes, con expresión de los idiomas en que desean examinarse:

Alcaraz Algara, Margarita: Francés e inglés.
Andrés y Carrión, Eduardo: Francés.
Artes García, Pilar: Inglés.
Boteilla Morales, Carmen: Francés.
Cano Lax, Antonio: Francés.
Cano Vera, Cristina: Inglés.
Cánovar, Alcázar, María del Carmen: Inglés.
Corrales Romero, María Dolores: Francés.
Chumilla Carabajosa, María Gracia: Francés, inglés o italiano.

Dorda y Terry, María de las Mercedes: Francés.
Espín Cayuela, María José: Francés.
Flores Albarracín, Antonio: Francés.
Gallego González, Antonia: Francés.
García Peralta, Carlos: Francés e italiano.
Giménez Vicente, Vicente Luis: Francés e inglés.
Gómez Ros, Asunción: Inglés.
Guillamón Dávalos, Inmaculada: Inglés.
Hellín Iniesta, Cayetano: Francés.
Hernández Foulquie, Carmen: Inglés.
Jimeno Lascorz, Pilar Lidia: Francés.
López García, María Encarnación: Inglés.
Merino Reinoso, María José: Francés e inglés.
Moreno Pérez, Juan Cristóbal: Francés.
Pérez Molina, José: Francés.
Pérez Molina, Manuel Luis: Francés.
Revert Molina-Niñirola, Cecilia: Inglés.
Romero Zabala, Paloma: Inglés.
Sáez de Haro, Basilio: Francés.
Sánchez González, Mario: Inglés.
Zaragoza Fernández, María Soledad: Francés.

Excluidos por no acreditar la posesión del título de Bachiller Superior:

Rizo Jerez, Juan Renato.
Vilaseca Buitrago, Héctor.

Se concede un periodo de reclamaciones por término de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de las presentes relaciones en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo los interesados presentar las mismas dentro del citado plazo en la Delegación de Turismo en Murcia, sin perjuicio de subsanarse en cualquier momento los errores de hecho que puedan advertirse, bien de oficio o a petición del particular. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de octubre de 1980.

ALVAREZ ALVAREZ

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Turismo e Ilmo. Sr. Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

26290

RESOLUCION de 30 de abril de 1980, de la Dirección General de Transportes Terrestres, sobre concesión administrativa del telesquí «Fobas II», en término municipal de El Pueyo de Jaca (Huesca).

Con esta fecha, y en base a la delegación de atribuciones que establecen las Ordenes ministeriales de 5 de octubre de 1957 y 31 de agosto de 1978, ratificadas por Orden ministerial de 5 de julio de 1977, se ha resuelto otorgar a «Panticosa Turística, Sociedad Anónima», la concesión administrativa del telesquí «Fobas II», en término municipal de El Pueyo de Jaca (Huesca), con arreglo a la Ley de Teleféricos vigente pliego de condiciones técnicas de 25 de octubre de 1978 y condiciones particulares de la concesión, entre las que figuran las siguientes:

A) Plazo: La duración mínima de la concesión será de veinticinco años.

B) Tarifas: Tendrán el carácter de máximas y serán de 144 pesetas por recorrido y viajero.

C) Zona de influencia: Será la delimitada en el plano anejo al proyecto de concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de Teleféricos; aprobado por Decreto 673/1966, de 10 de marzo.

Madrid, 30 de abril de 1980.—El Director general, Pedro González-Haba González.—7.236-A.

26291

RESOLUCION de 8 de octubre de 1980, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se concede el premio «Toro de Oro, 1980».

Vista la propuesta del Jurado calificador del premio «Toro de Oro, 1980», convocado por resolución de la Secretaría de Estado de Turismo de 11 de febrero de 1980, la misma ha tenido a bien conceder el citado premio al ganadero don Alipio Pérez-Taberner, por el toro «Dichoso».

Lo que se hace público a todos los efectos.
Madrid, 8 de octubre de 1980.—El Secretario de Estado de Turismo, Ignacio Aguirre Borrell.